



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2025-MDCH/OEC-1

En el Distrito de Chala, a los 29 días del mes de mayo del año 2025, en las Instalaciones de la Sub Gerencia de Logística, siendo las 10:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2025-MDCH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION ADQUISICION DE MINI BUS PARA IOARR ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION BARANDA, CAMIONETA Y EQUIPOS DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA** representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

ORGANO ENCARGADO DE
LAS CONTRATACIONES

FREDY CUTISACA PHOCCO

OEC

Se instaló el Comité de Selección, reconfirmado encargados de conducir del procedimiento de selección por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 005-2025-MDCH/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la; **CONTRATACION ADQUISICION DE MINI BUS PARA IOARR ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR, CAMION BARANDA, CAMIONETA Y EQUIPOS DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS PARA LA GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA, PROVINCIA DE CARAVELI, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA** para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. – Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:



| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|--|---------------------------------------|--------|
| 1 | Proveedor con RUC | 20120476816 | AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A. | 22/04/2025 | Válido |
| 2 | Proveedor con RUC | 20453919651 | PERUANA DE MOTORES H.G. S.A.C. - PERUMOTOR H.G. S.A.C. | 25/04/2025 | Válido |
| 3 | Proveedor con RUC | 20502797230 | DIVEIMPORT S.A. | 23/04/2025 | Válido |
| 4 | Proveedor con RUC | 20538329542 | AUTOMOTRIZ SAN CRISTOBAL SOCIEDAD ANONIMA | 22/04/2025 | Válido |
| 5 | Proveedor con RUC | 20546067026 | EDILMAQ S.A.C. | 22/04/2025 | Válido |
| 6 | Proveedor con RUC | 20601483085 | ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. | 30/05/2025 | Válido |
| 7 | Proveedor con RUC | 20601762219 | AUTONIZA S.A.C. | 23/04/2025 | Válido |
| 8 | Proveedor con RUC | 20602975984 | REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L. | 23/04/2025 | Válido |
| 9 | Proveedor con RUC | 20606208309 | THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 30/05/2025 | Válido |
| 10 | Proveedor con RUC | 20607396516 | COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C. | 28/04/2025 | Válido |





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|
| 11 | Proveedor con RUC | 20611304570 | JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C. | 22/04/2025 | Válido |
| 12 | Proveedor con RUC | 20611580429 | REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C. | 29/05/2025 | Válido |
| 13 | Proveedor con RUC | 20611932767 | EQUIPOS MAQUINARIAS Y VEHICULOS CONTINENTAL MOTORS S.A.C. | 30/05/2025 | Válido |
| 14 | Proveedor con RUC | 20613921002 | C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. | 30/05/2025 | Válido |

SEGUNDO. - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado |
|------|-------------|---|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|
| 1 | 20602975984 | REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. - REPR.GM E.I.R.L. | 03/06/2025 | 20:09:30 | 20602975984 | 03/06/2025 | 21:00:30 | Enviado | Valido |

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

TERCERO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2025-MDCH/OEC-1**, resultando de la siguiente manera:

| | DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA | REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. |
|---|--|--|
| a | Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1) | CUMPLE |
| b | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta | CUMPLE |
| c | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2) | CUMPLE |
| d | Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | CUMPLE |
| e | Autorizaciones del producto, folletos, instructivos, catálogos o similares, (las especificaciones técnicas deben ser acreditadas por el postor). | CUMPLE |
| f | Declaración jurada de plazo de entrega | CUMPLE |
| g | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | NO CORRESPONDE |
| h | El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. | CUMPLE |
| | CONDICION | ADMITIDA |





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

CUARTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

| Prelación | Nombre o Razón Social | (Calificada/descalificada) |
|-----------|--|----------------------------|
| 1 | REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. | CALIFICADA |

El postor **REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L.**, cumple con acreditar un monto facturado equivalente a S/ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda, quedando **CALIFICADA**

QUINTO. - Seguidamente se procede a realizar la evaluación de los postores que han pasado la etapa de calificación De ofertas, aconteciendo lo siguiente:

| N° | FACTORES DE EVALUACION | REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. |
|----------------------|---|--|
| A | PRECIO | 50.00 |
| B | PLAZO DE ENTREGA | 10.00 |
| C | GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR | 10.00 |
| D | DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS | 10.00 |
| E | CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD | 08.00 |
| F | INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA | 02.00 |
| G | MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS | 10.00 |
| PUNTAJE TOTAL | | 100.00 |



| Orden de Prelación Parcial | Nombre o Razón Social | Puntaje Ponderado Total | Puntaje REMYPE-COLINDANCIA | Puntaje Ponderado Total |
|----------------------------|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|
| 1 | REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L. | 100.00 | 5.00 | 105.00 |

Es oportuno señalar que el OEC ha procedido a evaluar y calificar la oferta del postor **REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L.**, en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, no siendo responsabilidad de la Dependencia Encargada de Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno.

Por consiguiente, se otorga la buena pro al postor **REPRESENTACIONES GENERALES DE MAQUINARIAS E.I.R.L.** con RUC N° 20602975984, por el monto total de S/. 257,000.00 (Doscientos cincuenta y siete mil y 00/100 Soles)

Siendo las 12:30 horas del 06 de Junio del 2025 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALA

Freddy Luisca Phocco
JE Sub Gerencia de Logística Patrimonio e Informática

